



Universidad Tecnológica de Panamá
CONSEJO ADMINISTRATIVO
Acta Resumida
Reunión Extraordinaria No.02-2026 del 31 de marzo de 2026.

Siendo las 9:13 a.m., la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, Rectora y presidenta inició la sesión, en el Salón de Reuniones de los Consejos, ubicado en el Edificio de Rectoría, dándole la bienvenida al estudiante **Braulio Pineda**, Representante Estudiantil por los Centros Regionales para el periodo 2025-2028, ante este Órgano de Gobierno. Seguidamente y con el cuórum reglamentario el **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**, procedió con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios sobre el Anteproyecto de Presupuesto Vigencia Fiscal 2027.

Concluida la lectura del Orden del Día, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, señaló que hay dos solicitudes de Cortesía de Sala, para la Mgtr. Loira Martínez, Directora Nacional de Presupuesto y la Mgtr. Leila Montilla, Jefa del Departamento de Programación Presupuestaria y Desarrollo Institucional.

- Con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Orden del Día** con las **Cortesías de Sala** para la **Mgtr. Loira Martínez**, Directora Nacional de Presupuesto y la **Mgtr. Leila Montilla**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestaria y Desarrollo Institucional.

Punto Único Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios sobre el Anteproyecto de Presupuesto Vigencia Fiscal 2027.

En este punto el **Mgtr. Juan Morán** realizó la presentación del Informe, indicando que se realizaron nuevamente las vistas presupuestarias que hemos estado haciendo en estos 3 últimos años, fueron más de 26 horas de sesiones.

Después de hacer las revisiones con las diferentes unidades y con la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios, la propuesta es por un total de B/.198,261,202.00, de los cuales B/.174,780.00 son para Funcionamiento y B/.23,000,000.00 para Inversión con un total de 197 proyectos, entre ellos 187 de Gestión y Funcionamiento y 10 de Inversión.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

VISTAS PRESUPUESTARIAS INTERNAS ANTEPROYECTO 2027

Resumen del Anteproyecto de Presupuesto 2027

DETALLE	Antes de las Vistas Presupuestarias Internas		Después de las Vistas Presupuestarias Internas		TOPE Presupuestario MEF	Presupuesto UTP Ajustado según TOPE MEF	
	Cant. de Proy.	Monto (B/.)	Cant. de Proy.	Monto (B/.)		Cant. de Proy.	Monto (B/.)
Total	264	324,475,180	232	284,538,703	140,031,408	197	198,261,202
Funcionamiento y Gestión Institucional	190	186,506,999	187	176,278,569	125,472,208	187	174,780,113
Inversión	74	137,968,181 ^(a)	45	108,260,134 ^(a)	14,559,200	10	23,481,089

^(a) Considera B/. 60.3 MM para el Proyecto de Construcción de Dormitorios Estudiantiles (Proyecto Presidencial)

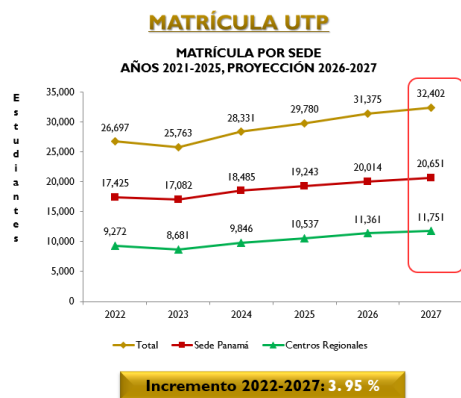
Nota: El presupuesto UTP ajustado según Tope MEF, solo considera B/.50,000.00 para los dormitorios estudiantiles.

En cuanto a la Matrícula Estudiantil del Primer Semestre 2026, no es una cifra oficial, porque hay que esperar el retiro, inclusión, estaríamos rondando 31,375 estudiantes, más un estimado de lo que normalmente son los estudiantes de Maestría que proyectados para el próximo año nos da unos 32,400 estudiantes, eso es casi un 4% de crecimiento en la población estudiantil, igualmente se proyecta la cantidad de graduados para efecto de ver el aporte al país y ahí nos están dando 5526 y 5600 respectivamente, para nosotros es importante esta cifra, sobre todo la de matrícula, porque con eso justificamos inversiones tanto de funcionamiento como de construcción.

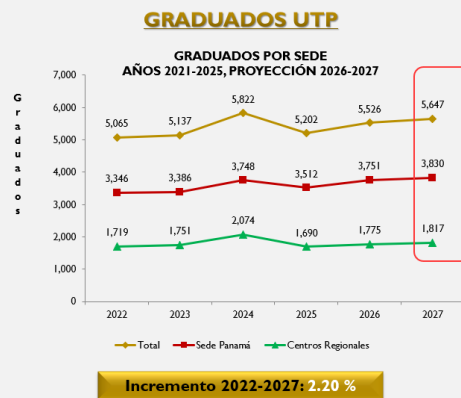


VISTAS PRESUPUESTARIAS ANTEPROYECTO 2027

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027



Fuente: Departamento de Estadística e Indicadores-DIPLAN



En cuanto a las Metas Institucionales nos interesa ver los proyectos cómo se alinean con el Plan de Desarrollo Institucional, la gran concentración de ellos está en la parte de Gestión, más que en docencia o que investigación, al hacer la síntesis de los diferentes proyectos que presentaron para Funcionamiento las 52 unidades, lo podemos resumir así:

Área Docencia:

- Atender la demanda de Educación Superior Tecnológica y ofrecer una educación con altos estándares de excelencia a aproximadamente 32,400 estudiantes, contribuyendo a la formación aproximada de 5,600 nuevos profesionales para la Promoción del Año 2027.
- Lograr un crecimiento anual de 5% en la cantidad de Estudiantes de Primer Ingreso, nuevamente esto fue una meta presentada por las diferentes unidades, la proyección nos está dando 4%.
- Coordinar la implementación del programa de formación continua del primer año de estudios de ingenieros.
- Lograr la apertura de nuevas ofertas académicas, Maestrías en Ciencias, Ingeniería Civil en Inteligencia Artificial y en Docencia Superior, con énfasis en Currículo, además de la Licenciatura en Didáctica de la Matemática para el nivel Premedia.

Área de Investigación:

- Fortalecer el marco normativo, organizacional y operativo del Sector de Investigación mediante la actualización de reglamentos, políticas institucionales y sistemas de gestión del talento humano.
- Impulsar la mejora de los mecanismos de evaluación del desempeño y los lineamientos de ética en investigación.
- Incrementar en 10% el número de grupos de investigación, especialmente multidisciplinarios en áreas prioritarias de interés nacional o institucional, mediante el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Área de Internacionalización:

- Promover la participación de los estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo en oportunidades internacionales.
- Incrementar la movilidad internacional, estudiantil, entrante y saliente mediante la participación en redes internacionales y programas de intercambio estudiantil, promoviendo experiencias académicas, investigativas y profesionales.

Área de Vinculación e Innovación Continúa:

- La prestación de servicio de ensayo de laboratorios, pruebas de campo, consultorías e investigaciones aplicadas a empresas privadas, institucionales, instituciones estatales y el público en general.
- Implementar un modelo de Smart Campus basado en la gestión inteligente de datos que optimice los procesos administrativos, académicos, de infraestructura y sostenibilidad, fortaleciendo una gestión institucional más eficiente, segura y alineada con la planificación estratégica.

Área de Gestión:

- Contar con un Presupuesto total de B/.174.78 millones que permita dotar a la Universidad de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de sus funciones institucionales.
- Generar ingresos propios por el orden de B/.15.26 millones, proveniente de laboratorios y centros especializados.
- Otro servicio de autogestión, matrícula y derechos, servicio de biblioteca, tasas e ingresos varios, al igual que el saldo en caja corriente y de capital.
- Finalmente, generar ingresos por B/.1.56 millones mediante Proyecto de Gestión Institucional de las unidades autogeneradoras.

Principales metas en cuanto a Inversión:

- Ejecutar 6 proyectos de Programa de Construcciones Educativas de Presupuesto de Inversión por un monto de B/.10.98 millones, orientados al fortalecimiento de la educación superior tecnológica que brinda la Universidad.
- Fortalecer los laboratorios y talleres para docencia, la investigación y extensión mediante la ejecución de 3 proyectos del Programa de Mobiliario, Libros y Equipos del Presupuesto de Inversión por un monto de B/.8.5 millones.
- Fortalecer la investigación científica y tecnológica mediante la ejecución de Proyectos de Habilitación de Infraestructura y Equipamiento de Laboratorios para el impulso de La Investigación y la Innovación por un monto de B/.4 millones.
- Construir dormitorios estudiantiles en el Campus Central y los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá, no le hemos asignado montos.
- Contar con equipos, materiales e insumos necesarios para ejecutar un programa de mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, infraestructura, equipos de la Universidad.
- Fortalecer la infraestructura Científica de la Universidad mediante la habilitación y equipamiento de laboratorios con tecnología moderna en áreas prioritarias alineadas con las líneas institucionales de investigación.
- Fortalecer la infraestructura de Tecnología de la Información.
- Fortalecer los procesos administrativos, académicos, construir nuevas edificaciones y rehabilitar las existentes con el propósito de fortalecer la infraestructura universitaria.

En resumen, los B/.198,026,000.00 que estamos proponiendo están distribuidos como se detalla a continuación:

En cuanto Inversión, el principal rubro son las construcciones educativas, que son 6 proyectos por 10.98 millones y mobiliario equipo por 8.5, nuevamente aparecen los ingresos propios por 15.26, lo que significaría un aporte estatal por el orden de 183 millones, si lo vemos ahora detallado, en cuanto al ingreso propio son B/.15.26 millones.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

RESUMEN DE LO SOLICITADO - 2027

Detalle		Cantidad
PRESUPUESTO TOTAL 2027		B/. 198.26 MM
- Funcionamiento + Gestión Institucional		174.78 MM
- Inversión		23.48 MM
Según estructura programática	FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	B/. 174.78 MM 187 proyectos
	- Programa: Dirección y Administración General	28.84 MM 59 proyectos
	- Programa: Educación Superior Tecnológica	5.03 MM 98 proyectos
	- Programa: Investigación, Postgrado y Extensión	1.29 MM 30 proyectos
	- Resto: Servicios Personales	139.62 MM
Financiamiento	INVERSIÓN	B/. 23.48 MM 10 proyectos
	- Programa: Construcciones Educativas	10.98 MM 6 proyectos
	- Programa: Mobiliario, Libros y Equipo	8.50 MM 3 proyectos
	- Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología	4.00 MM 1 proyectos
	Ingresos Propios	B/. 15.26 MM 1.56 G.I.
	Aporte Estatal	B/. 183.00 MM

Nota: (MM) Cifras en millones de Balboas

Los Servicios Personales representan el rubro más grande por B/.139.6 millones, la otra cuenta que se ve grande es la de B/.20,000,000.00 que es la 010 de sobresueldo, donde también está apareciendo el próximo año hay bienal, entonces los montos que corresponden a esos 6 meses aparecen allí adicionales, al igual que las contribuciones que aumentan, (el Seguro Social), la cuenta de Sueldos Fijos es por el orden de B/.75.72 millones.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

CUADRO COMPARATIVO DE LO SOLICITADO POR CUENTA (Funcionamiento y Gestión Institucional)

Modificado según Reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios del Consejo Administrativo (Reunión No. 01-2026 del 26-03-2026)

DETALLE	EJECUTADO 2025	ANTEPROYECTO 2026	PRESUPUESTO MODIFICADO 2026	ANTEPROYECTO 2027	DIFERENCIA ANT. 2027- MOD. 2026	VARIACIÓN (%) ANTEP. 2027 - MOD. 2026
TOTAL	124,616,028	171,053,272	133,140,570	174,780,113	41,639,543	31.3
0 SERVICIOS PERSONALES	110,129,340	134,487,421	124,925,393	139,620,194	14,694,801	11.8
000 SUELDOS FIJOS	73,463,591	87,914,356	81,920,910	89,653,010	7,732,100	9.4
001 SUELDOS FIJOS	61,698,028	73,629,934	71,591,012	75,725,878	4,134,866	5.8
002 SUELDO PERSONAL TRANS.	3,197,841	4,665,278	3,213,485	3,643,751	430,266	13.4
003 SUELDO PERS. CONTINGENTE	8,567,721	9,619,144	7,116,413	10,283,381	3,166,968	44.5
010 SOBRESUELDOS	15,191,066	18,660,870	17,775,407	20,305,294	2,529,887	14.2
030 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	224,717	228,000	228,000	228,000		
050 XIII MES	6,532,630	8,886,426	8,205,913	9,169,085	963,172	11.7
070 CONTRIBUC. A LA S.S.	14,427,394	17,797,769	16,652,733	19,464,805	2,812,072	16.9
080 OTROS SERV. PERSONALES		1,000,000		800,000	800,000	
090 CR. REC. POR S. PERSONAL	289,943		142,430		-142,430	-100.0

En cuanto a la Estructura de Personal, la propuesta recibida básicamente representa un 5.99% de incremento para el 2027, recordemos que de eso también hay un porcentaje debido al bienal y reclasificaciones normales, de esas hay 31 posiciones nuevas en el área docente y administrativos y en la 002 el incremento 5.63 % y no se consideran posiciones nuevas.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

ANTEPROYECTO DE ESTRUCTURA DE SUELDOS - 2027

SUELDO FIJO "001" Incremento solicitado

TOTAL			
ESTRUCTURA VIGENTE		71,448,892.00	
ESTRUCTURA SOLICITADA		75,725,878.00	
DIFERENCIA / INCREMENTO		4,276,986.00	
% (INCREMENTO)		5.99%	
DETALLE			
	No. Pers.	TOTAL (B./)	%
Anualización (Doc/Inv/Adm)	530	2,131,168.39	49.83
Antigüedad (Doc./Inv.)	193	384,216.34	8.98
011 (2026) + Anualización 011_2027 (Adm)	640	210,240.00	4.92
Méritos Académicos (Adm)	5	4,080.00	0.10
Reclasificación (Doc/Inv/Adm)	29	209,579.66	4.90
Concurso (Doc/Inv)	6	102,976.32	2.41
Ajustes (Doc/Inv/Adm)	71	247,589.21	5.79
Categoría (Adm)	227	113,948.40	2.66
Escalafón	1	1,120.32	0.03
Posiciones Nuevas (Doc/Inv/Adm))	31	872,067.36	20.39
Posiciones Nuevas (Doc)	13	580,442.40	13.57
Posiciones Nuevas (Inv)	3	62,844.96	1.47
Posiciones Nuevas (Adm)	15	228,780.00	5.35
DIFERENCIA SOLICITADA		4,276,986.00	100.00

12/03/2026

Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto

SUELDO TRANSITORIO "002" Incremento solicitado

TOTAL			
ESTRUCTURA VIGENTE		3,449,605.00	
ESTRUCTURA SOLICITADA		3,643,751.00	
DIFERENCIA / INCREMENTO		194,146.00	
% (INCREMENTO)		5.63%	
DETALLE			
	No. Pers.	TOTAL (B./)	%
Anualización (Doc/Inv/Adm)	15	68,703.92	35.39
Méritos Académicos (Adm)	2	1,440.00	0.74
Reclasificación (Doc/Inv/Adm)	1	16,455.84	8.48
Categoría (Adm)	38	17,901.00	9.22
Bienal (Doc/Inv/Adm)	181	89,645.24	46.17
DIFERENCIA SOLICITADA		194,146.00	100.00

12/03/2026

Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto

Finalmente, los Proyectos e Inversión están segregados en esos 3 componentes que hemos mencionado de los 23.4 millones y esos los vemos detallados aquí:

Construcciones Educativas 10.98 millones Construcción del Campus, que sigue siendo un Proyecto de Continuidad, segregado en estos componentes (Fortalecimiento de las Sedes Regionales).

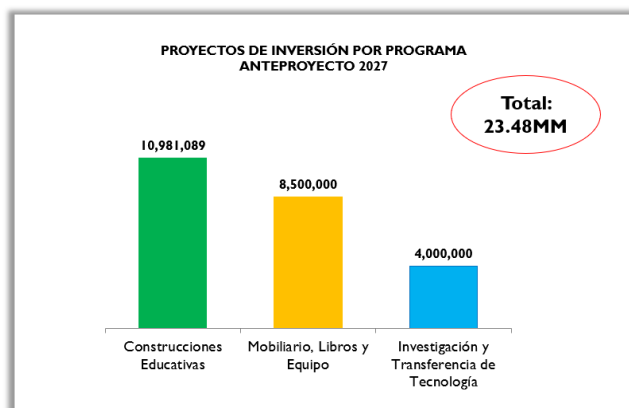
El de Mobiliario, Libro y Equipo 8.5 millones, 5 millones para VRA, los 2 millones que aparece para DIPLAN básicamente es el proyecto de fortalecimiento que suplente a toda la Universidad y el mejoramiento de infraestructura de 1.5 millones de DITIC, que es la continuidad del sistema.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

INVERSIÓN PROYECTOS DE PROGRAMA



A los acuerdos que se llegaron tenemos:



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

ACUERDOS

Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios del Consejo Administrativo

01

Se acogió la propuesta de nuevas posiciones, previamente revisada por la Dirección General de Planificación Universitaria y la Dirección Nacional de Presupuesto, que contempla 31 nuevas posiciones por un monto de B/.872,067.36. Esta decisión se sustenta en que las unidades habían solicitado 384 nuevas posiciones en las cuentas 001 y 002, por un monto de B/. 7.17 millones, sin la debida justificación.

02

Se solicitó a la Dirección Nacional de Finanzas realizar un ajuste en la estimación de los ingresos propios, que incluyó la revisión de los renglones de ingresos, así como la incorporación de B/3.00 millones en saldo en caja corriente (destinados a cubrir pagos de energía eléctrica y licencias académicas) y B/2.00 millones en saldo en caja capital (destinados al proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la UTP, a fin de honrar compromisos de pagos relacionados con el equipamiento de las cafeterías y otras necesidades administrativas a ejecutar).

03

Se incluyó en la cuenta 439: compra de existencias, el monto de B/. 317,323.00 con el propósito de equiparar lo solicitado en este renglón de gasto con el presupuesto modificado 2026, correspondiente a las cafeterías de la UTP.

04

Se incluyó en la cuenta 101: alquiler de edificios y locales, un monto de B/.400,000.00 para cubrir los pagos de arrendamiento de las extensiones de Panamá Oeste y Panamá Este. Dicho monto fue incorporado en el presupuesto de la Vicerrectoría Administrativa.

05

Se solicitó a la Dirección General de Asesoría Legal informar a la Comisión, si en los documentos legales de creación del CEMCIT AIP y del C-TASC AIP, existe algún compromiso por parte de la UTP de incorporar recursos en su Anteproyecto de Presupuesto para el funcionamiento de dichas AIP. De ser así, los recursos se tomarán de lo que se apruebe para el Proyecto de Habilitación de Infraestructura y Equipamiento de Laboratorios para el Impulso de la Investigación e Innovación, a fin de realizar las transferencias, conforme a lo establecido en dichos documentos legales.

06

Se solicitó a la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura el detalle de los recursos presupuestarios requeridos por sede para cada dormitorio (proyecto presidencial), correspondiente a la vigencia 2027, a fin de determinar los montos que deberán desembolsarse en dicho periodo, para la gestión ante el Estado de estos recursos adicionales fuera del tope presupuestario establecido para la UTP.

La Comisión le presenta para su aprobación, la propuesta del Anteproyecto Año 2027, por un total de B/.198,261,202.00, segregado por Funcionamiento y Gestión Institucional B/.174,780,113.00 y de inversión B/.23,481,089.00.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

RECOMENDACIÓN: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2027

RESUMEN: PRESUPUESTO 2026 Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

Fuente de Financiamiento	Año 2026			Año 2027 Tope MEF	Año 2027		Diferencia
	Cant. de Proy. 2026	Anteproyecto 2026 (B/.)	Presupuesto Ley 2026 (B/.)		Cant. de Proyectos 2027	Anteproyecto 2027 (B/.)	
Total	239	233,261,818	179,349,116	140,031,408	197	198,261,202	58,229,794
Funcionamiento y Gestión Institucional	193	171,053,272	133,140,570	125,472,208	187	174,780,113	49,307,905
Inversión	46	62,208,546	46,208,546	14,559,200	10	23,481,089	8,921,889

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria

27/03/2027

Culminada la presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2027, sobresalen las siguientes intervenciones:

Ing. Esmeralda Hernández P., indicó: La Universidad Tecnológica de Panamá, como Institución del Estado, debe seguir en el proceso de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, siguiendo este mecanismo, hemos instituido en los últimos años un paso que llamamos “*Vistas Presupuestarias Internas*” con el propósito de definir un presupuesto más real y óptimo, que nos permita conseguir los recursos de manera apropiada, estableciendo siempre prioridades, porque el Ministerio de Economía y Finanzas tiene sus políticas macro a nivel de país, pero las Instituciones tenemos una política micro que debe seguir esa política general de Estado, plantear de la manera más objetiva lo que la Universidad necesita. El presupuesto del Estado es en base a cero, es decir, los recursos para la Universidad en cuanto a sus ingresos propios, no está al inicio del mes de enero, eso funciona con recaudación, así que en la medida en que se van recibiendo las recaudaciones, en esa misma medida también se van liberando aquellas partidas que el gobierno considere que pueda aprobar en función de la recaudación

Seguidamente el **Prof. Emilio Dutari** manifestó: Entiendo que un presupuesto es una proyección basada en las recaudaciones, si no recaudo la cantidad de dinero que proyecté, definitivamente va a haber recortes, pero lo que sí me llama la atención es que de partida ya tenemos el recorte, y si eso es así todavía puede que en ejecución me recorten aún más, eso es lo que me preocupa.

La **Ing. Esmeralda Hernández P.**, respondió: Si, esa ha sido la dinámica de siempre, dar un número inferior antes, eso no es nuevo y lo otro es que nuestro presupuesto va a ser mayor que eso, o sea, esa cifra está y el presupuesto al final de la vista presupuestaria es mayor, pero siempre resulta mayor que el tope que ellos están presentando y el tema de la recaudación, el presupuesto es dinámico y va a tener esas variaciones.

Ing. Delia G. de Benítez, señaló: El presupuesto más alto que ha tenido la Universidad es el del 2026, sin embargo, hemos arrancado con una serie de recortes en el área de la academia, en la parte de postgrado, tenemos que aumentar la cantidad de estudiantes por grupo, ya en la parte de inversiones, sabemos que ahí no vamos a tener nada por todas las normativas que nos han mandado, a través de los recortes que hemos tenido que hacer, cosas que no hemos vivido nunca antes en la Universidad Tecnológica la estamos viviendo ahora y me extraña que la cifra sea tan alta y los recortes más grandes los estamos viviendo desde que arrancó el año, entonces me gustaría una explicación sobre esto que está pasando.

Ing. Esmeralda Hernández P., respondió: Este año el Ministerio de Economía y Finanzas no contempló en el presupuesto lo que concierne al pago de tiempos parciales en la segunda mitad de este año. El otro tema fue que el año no se consideró el bienal, los 6 meses que habían de ajuste no se anualizó, y como el bienal solamente es de la mitad del año, sin embargo, eso fue planteado al Ministerio de Economía y Finanzas, inclusive antes de que se diera la aprobación en la Asamblea y no se pudo lograr que ellos cambiaran eso en el presupuesto y se incorporara en la Partida de Sueldos. La universidad, ha estado consiguiendo los recursos, eso fue tanto para postgrado como para la parte académica, nosotros tenemos que esperar hasta el 16 de abril para reunirnos con el Ministerio de Economía y Finanzas, para que se le dé solución a través de traslados de partidas, pero interinstitucional, tenemos inclusive una solicitud de incremento en tiempos parciales para el primer semestre y se está resolviendo a través de la Dirección Nacional de Presupuesto.

- Culminadas las intervenciones, con 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Anteproyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2027**.

Agotado el único punto del Orden del Día, la sesión fue cerrada, siendo las 10:20 a.m. Presidió la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, y fungió como Secretario General el **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**

ASISTENCIA

Dra. Ángela B. Laguna C., Rectora; Dra. Mirtha Y. Moore V., Vicerrectora Académica; Lilia E. Muñoz A., Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Esmeralda Hernández P., Vicerrectora Administrativa; Mgtr. Alex Matus M., Vicerrector de Vida Universitaria; Lcdo. Amílcar Díaz T., Coordinador General de los Centros Regionales; Mgtr. Jovana Rodríguez, Directora Nacional Administrativa; Ing. Delia G. de Benítez Representante de los señores Decanos (Suplente); Mgtr. Juan Morán, Director General de Planificación Universitaria; Ing. José Varcasia M.Sc., secretario general; Lcda. Lineth Lara (*); Directora de Bienestar Estudiantil; Ing. Oscar Patiño, Representante de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Emilio Dutari, Representante de los Docentes por la Sede; Marta C. Moreno C., Representante de los Docentes por los Centros Regionales; Est. Braulio Pineda, Representante Estudiantil por los Centros Regionales; Lcda. Yarely Almanza, Representante de los Administrativos por la Sede; Lcdo. Adriano Álvarez, Representante de los Administrativos por los Centros Regionales.

Con Cortesía de Sala Permanente: Mgtr. Elizabeth Araúz, Directora General de Recursos Humanos y la Mgtr. Nedelka Espinosa G., Directora General de Asesoría Legal.

Presentó Excusa: Ing. Angelino Harris, Representante de los Señores Decanos; Prof. Salvador Vargas, Representante de los Docentes por la Sede.

(*) Con derecho a voz, según Ley No.17 de 1984.


ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
Secretario General y Secretario del
Consejo Administrativo




DRA. ÁNGELA B. LAGUNA C.
Rectora y Presidenta del
del Consejo Administrativo

/ca

Aprobado por el Consejo Administrativo en la Reunión Ordinaria No. 04-2026 del 4 de agosto de 2026.